Pereira, 17 de mayo de 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Ciudad

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. **IDONEIDAD DEL PROPONENTE:**

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos CESAR AUGUSTO MARTINEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1112779852, expedida en CARTAGO.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. **Perfil del proponente**:

Quimico Industrial

Aporta los siguientes soportes:

Titulo y Acta de Grado de Quimico Industrial de la Universidad Tecnologica de Pereira

B. **Experiencia**

ENTIDAD: FAREVA VILLA RICA SAS
FUNCIONES O ACTIVIDADES: Analista quimico
PERIODO: 14/06/2019 a 03/01/2022
TIEMPO EXPERIENCIA: 02 años, 06 meses y 20 días

TOTAL EXPERIENCIA CERTIFICADA - Relacionada con el Área a Contratar: 02 años, 06 meses y 20 días

Nota 1: La experiencia antes relacionada, se encuentra debidamente acreditada con las certificaciones que se adjunta a la hoja de vida

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: La SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que **CESAR AUGUSTO MARTINEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1112779852, expedida en CARTAGO, es idóneo**(a) para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en el desarrollo de las actividades correspondientes a **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, EXPENDIO Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS Y EN LOS SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO, EN PREVENCIÓN DE LAS CONDICIONES QUE PUEDAN AFECTAR LA SALUD PÚBLICA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"** toda vez que posee la formación y experiencia requerida para desarrollar el objeto a contratar, de conformidad con el perfil definido en los estudios previos; los que son acordes con los exigidos en las normas de contratación

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: La SECRETARIA DE SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL del Municipio de Pereira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente**,** no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Igualmente, se verificó en la página www.libretamilitar.mil.co, que el proponente tiene Definida su situacion militar.

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, **CESAR AUGUSTO MARTINEZ GARCIA,** presentó propuesta por valor de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS MCTE ($21.301,000),** para un periodo de **siete (07) meses**, si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Una vez analizada con su correspondiente Hoja de Vida, se concluye que cumple con los requisitos exigidos para la contratación teniendo en cuenta que dicho

valor, se ajusta al presupuesto oficial fijado por el Municipio de Pereira en losestudios previos.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Pereira cuenta con Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal **No. 4999 de fecha 12-MAY-2023**, expedido por la subsecretaria de Asuntos Financieros correspondiente a la vigencia fiscal 2023.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, es viable e imprescindible celebrar el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES con **CESAR AUGUSTO MARTINEZ GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1112779852, expedida en CARTAGO**, por valor de **VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS UN MIL PESOS MCTE ($21.301,000)**, por el periodo de **siete (07) meses**, quien cumple con todos los requisitos exigidos para esta contratación en el Estudio Previo.

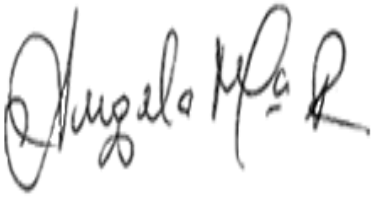
Nota: Si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este será desde el momento de suscripción del acta de inicio y el valor será prorrateado.

Cordialmente,

ANA YOLIMA SANCHEZ GUTIERREZ
Secretaria De Despacho
02460090090928-2879528-006387540

Versión:

Fecha de Vigencia:



ANGELA MARIA RINCON BEDOYA
Directora Operativa De Salud Publica
02460090081657-2879528-006387067

Elaboró: Redactor: Maria Isabel Zapata Cardona / CONTRATISTA

/